

# Protesta Contra Shows en Cines

## Pronunciamientos contra el acuerdo del Consultivo

El reciente acuerdo del Consejo Consultivo sobre la obligatoriedad de presentar variiedades o show en los cines, cuestión sobre la que indistintamente han hecho diversos pronunciamientos, en anteriores ocasiones, las partes interesadas, o sean, las empresas y los obreros del cine, ha provocado en los empresarios energica y esperada reacción que está amenazando seria crisis en los espectáculos públicos. Pareja a la reacción de los empresarios, se ha producido la de los empleados de cines que, según han expuesto, representan los intereses de treinta mil personas, frente a las cuales se alza la pavorosa perspectiva del desempleo parcial con su lógica consecuencia de un problema doméstico nada halagüeño.

Las implicaciones de esta cuestión, por su trascendencia, obligan a la meditación serena por parte de quienes están obligados a propiciar una solución satisfactoria, y a la que todos venimos obligados a aportar la mejor voluntad y buena fe en evitación de complicaciones que no pueden ser calculadas, dado el estado de ánimo existente. El Consejo de Ministros, a cuya decisión definitiva será sometida esta problemática, actuará en este asunto con la serenidad y reflexión que es dable esperar de sus distinguidos integrantes, tanto más, cuanto existe el antecedente de que en el mismo seno del Consejo Consultivo existen dos ponencias, suficientemente debatidas, la de la Comisión de Hacienda Pública y Presupuestos, presidida por el doctor Wilfredo Albánés, y la ponencia del Consultivo doctor Artola, ninguna de las cuales aparentemente ha sido tenida en cuenta para adoptar el acuerdo repudiado, con lo que, de paso, ha sido sentado un precedente inusitado en las prácticas deliberativas de ese respetable organismo estatal.

Consecuente con nuestra habitual imparcialidad en el planteamiento de estas cuestiones de interés público, estamos dando cabida hoy al pronunciamiento de la Unión Nacional de Empresarios de Cuba, cuya representación, integrada por los señores Francisco Solís Mauricio Almagro, Edelberto de Carrera, Charles Pemberton, doctor Oscar Tariche, Ramón García Suárez, doctor Ramón García Barreto, Manuel Alonso, Vicente Blanco, doctor Manuel Peillón, Eduardo Hernández, Raúl González, José Guerra Alemán y Enrique Brú, nos han visitado a ese efecto.

### NOTA A LA PRENSA

Los miembros de la Unión Nacional de Empresarios de Cuba, Asociación de Distribuidores de Películas de Cuba, Asociación de Películas de La Habana y el Sindicato General de Obreros del Ramo, reunidos en asamblea conjunta en la mañana de hoy, para debatir el proyecto de Ley-Decreto recientemente aprobado por el Consejo Consultivo y que pende de su definitiva aprobación o no por el Consejo de Ministros, y que obliga la presentación de variedades o shows en los cines y regula el cobro de un impuesto sobre el precio de las localidades en dichos espectáculos, acordaron por unanimidad lo siguiente:

Primer: Que el giro cinematográfico en general se ha visto sorprendido con la reciente aprobación por el Consejo Consultivo del Proyecto de Ley-Decreto que impone a los cinematógrafos la presentación de variedades o shows, o en su defecto, se cobre al público en los cines un impuesto por cada localidad que se venda, sin tan siquiera considerar dicho Consejo el proyecto de su Comisión de Hacienda Pública y Presupuestos presidida por el Consultivo doctor Wilfredo Albánés, y aprobado ese proyecto por la totalidad de los 23 miembros de que se compone la referida comisión; siendo ésta la primera vez que por el Consejo Consultivo se rechaza una ponencia aprobada unánimemente por una comisión de su seno, y a pesar de que el referido proyecto de Hacienda Pública y Presupuestos era el que en parte podía resolver la grave crisis por que viene atravesando los patronos y obreros del negocio cinematográfico.

Segundo: Repudiar en todas sus partes el referido proyecto de Ley-Decreto, vista la imposibilidad de poderse cumplir el mismo y el que, de ser aprobado en definitiva, traería como consecuencia la quiebra y el cierre de los cinematógrafos en perjuicio para más de doce mil familias que libran su sustento en el sector cinematográfico.

Tercero: Solicitar, con la urgencia que el caso requiere, una audiencia del honorable señor Presidente de la República, para que una comisión integrada por miembros de la Unión Nacional de Empresarios, Asociación de Distribuidores de Películas de Cuba, Asociación de Películas de La Habana, y el Sindicato General de Obreros del Ramo, le exponga las razones que le asiste para oponerse al expresado proyecto de Ley-Decreto, antes de que el mismo sea sometido a la consideración y resolución por el Consejo de Ministros.

La Habana, a 26 de agosto de 1954.  
LAS COMPAÑIAS INDEPENDIENTES

El señor Vicente Blanco, en nombre de las Compañías Independientes, distribuidoras de películas e integrante de la anterior comisión, reflejando el sentir de sus compañeros, nos ha hecho la siguiente declaración:

"Si no fuera tan insólito y arbitrario, y si no amenazara con la miseria a más de treinta mil personas que forman la gran familia del gremio cinematográfico, el proyecto de Decreto Ley que regula los impuestos a los cines y la actuación de variedades en los mismos, movería a risa por lo inconsulto, por lo caprichoso y por el desconocimiento que demuestra del negocio que se pretende afectar y que en definitiva no beneficiaría en lo absoluto a los artistas cubanos".

### LA EMPRESA DEL "PAYRET"

El decreto aprobado por el Consejo Consultivo —nos dice el señor Charles Pemberton, empresario del teatro "Payret"—, aparte de ser injusto e inconstable para las empresas, en nada beneficia a la clase artística. No así la ponencia presentada por el señor Consultivo Angel Artola, el cual no es que fuera aceptado por los empresarios, sino que se estimó como algo beneficioso para los artistas y de posible cumplimiento por los empresarios, fue desecharla por el pleno del Consejo Consultivo estableciendo por vez primera el precedente insólito de rechazarse una ponencia aprobada por la totalidad de los miembros de una comisión, sin siquiera ser llevada a discusión por dicho pleno. Estoy completamente seguro

que algunos miembros del Consejo Consultivo, que votaron en contra de la ponencia del señor Artola no tuvieron tiempo para estudiar, con el debido cuidado, el estado comparativo que fue repartido a los miembros del pleno, en el cual se fija de manera detallada y minuciosa las ventajas indiscutibles que la ponencia Artola representa para los artistas y demás sectores que los acompañan".

"Durante nueve años hemos estado girando sobre un circuito vicioso, sin que las autoridades hayan logrado una solución justa y equitativa tanto para uno como para los otros. Y ahora, cuando se suponía haber encontrado una solución posible, volvemos al punto de partida que provocó tantas desavenencias y que sin duda alguna han querido resolver los señores del Consejo Consultivo con el más gravoso, más injusto y más inoperable decreto de cuantos se han dictado hasta la fecha. Los empresarios cinematográficos esperan, llenos de buena fe, que tanto el honorable señor Presidente de la República como su Consejo de Ministros haga de estudio con gran responsabilidad el problema, que ha provocado una alarma justificadísima en todo el sector cinematográfico, incluyendo a empleados del giro, empresarios y

compañías distribuidoras de películas".

### PROTESTA OBRERA

"Monstruoso puede ser considerado el proyecto de ley inconsulto aprobado por el Consejo Consultivo en relación a los shows en los cines, nos dice el señor Raúl González, delegado ante los organismos oficiales y patronales del giro cinematográfico". Nosotros nos preguntamos que si el ministerio de Trabajo viene aceptando la tesis de los señores empresarios, permitiéndoles la suspensión de turnos en las casetas de proyecciones, desplazamiento de trabajadores, rebaja de salarios, cierre de teatros, etc., debido a la baja recaudación que se viene obteniendo en los cines, ¿cuál será la situación del trabajador cinematográfico con el nuevo impuesto que se pretende cobrar al público por cada entrada en los cines.

*París, Ag 27/54*

D)